

**RESOLUCIÓN N° 020 .-2011-GG-ZOFRATACNA**

Tacna, 03 FEB. 2011

**VISTO:**

El Informe N° 008-2011-OPP-ZOFRATACNA de fecha 12 de enero de 2011, mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Proyectos remite a la Gerencia General la propuesta final del nuevo Manual Clasificador de Cargos (MCC), a efectos de continuar con el trámite de aprobación correspondiente; y

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Suprema N° 013-75-PM/INAP promulgado en setiembre de 1975, se aprobó el Manual Normativo de Clasificación de Cargos;

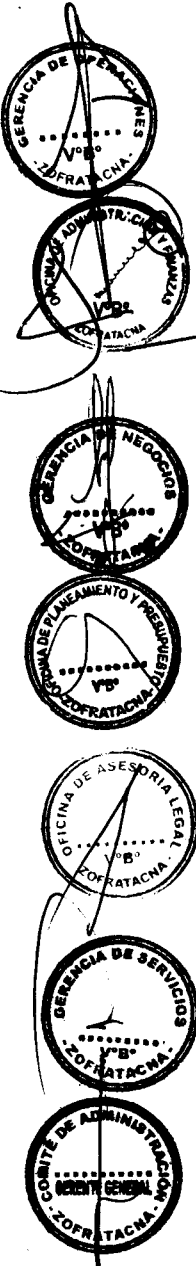
Que, en el año 1977, mediante Resolución Suprema N° 010-77/PM-INAP-DNR, se aprueba e incorpora en el Manual Normativo de Clasificación de Cargos a las Instituciones Publicas Descentralizadas y Consejos Municipales;

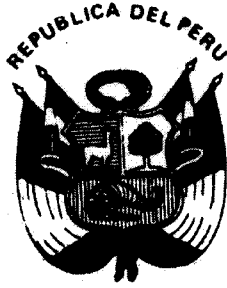
Que, con Decreto Supremo N° 043-2004/PCM promulgado el 17 de junio del 2004, se aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal CAP de las Entidades de la administración Pública, estableciendo en su artículo 9° que los cargos contenidos en el CAP son clasificados y aprobados por la propia Entidad;

Que, con Resolución N° 030-2008-GG-ZOFRATACNA de fecha 19 de febrero de 2008, se aprobó el Clasificador de Cargos del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna;

Que, además el documento del visto se señala que para la elaboración de la presente propuesta se ha utilizado como fuente de consulta el Manual Normativo de Clasificación de Cargos, el trabajo desarrollado por la Consultora PUCP-BPM y el Informe N° 081-2010-OAF-ZOFRATACNA emitido por la Oficina de Administración y Finanzas, que entre otros temas, contiene la información relacionada a la implementación del sistema de gestión de competencias;

Que, en mérito al artículo 39° de la Ley N° 27688, el párrafo cuarto del artículo 36° del TUO del Reglamento de la Ley N° 27688, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR, el





Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2008-CR/GOB.REG.TACNA y la Resolución N° 018-2009-CA-ZOFRATACNA, y sobre la base de los considerandos señalados;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO** .- Aprobar el Manual Clasificador de Cargos del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO** .- Dejar sin efecto la Resolución N° 030-2008-GG-ZOFRATACNA.

**ARTÍCULO TERCERO** .- Encargar a la Gerencia de Servicios la publicación de la presente en la intranet institucional.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

Comité de Administración  
**ZOFRATACNA**

.....  
**ECON. JAVIER KUONG CORNEJO**  
Gerente General (e)

